

CERTIFICADO

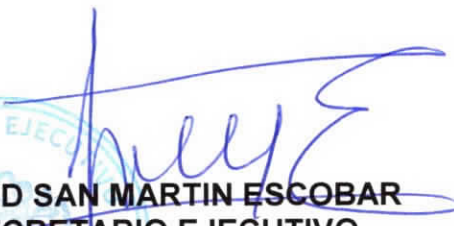
El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Extraordinaria N° 017**, celebrada el **martes 20 de agosto de 2019**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1581

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 228, del 12 de julio de 2019, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, los siguientes proyectos FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2019 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40008345	MEJORAMIENTO ILUMINACION PUBLICA COMUNA DE PUREN	PUREN	41.878.-
33.03.125	40008336	AMPLIACION RED DE ALUMBRADO PUBLICO LOLONCO Y TRANAMAN, PUREN	PUREN	74.174.-
33.03.125	40008344	AMPLIACION RED ALUMBRADO PUBLICO E IMPLEMENTACIÓN DE POSTES SOLARES, PUREN	PUREN	42.306.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				158.358.-

Extendido en Temuco, a 21 de Agosto de 2019.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE